



Espacio colectivo y paisaje de todos

El Auditorio Guelaguetza como
elemento singular

Gustavo Madrid Vázquez

Coordinador de la Casa de la Ciudad, Oaxaca
Arquitectura

EN 1989, cuando el Museo de Louvre inauguró la gran pirámide de vidrio, que iluminaría un enorme espacio dedicado a las actividades culturales y comerciales, una buena parte de la población parisina y de la crítica internacional se lanzó vorazmente contra la obra del arquitecto Ieoh Ming Pei, encargada por el entonces presidente François Mitterrand.

Con el paso del tiempo las críticas negativas amainaron, y esta pirámide de cristal y aluminio, que señala agudamente la plaza central del conjun-

to se ha transformado en una imagen clave de una de las urbes mundiales por excelencia. Su fatiga nos recuerda otro acontecimiento sucedido casi un siglo antes en esa misma ciudad, la creación de uno de los íconos del genio y el tesón humano: la Torre Eiffel.

Al igual que la pirámide de Louvre, la torre generó un sinnúmero de conflictos y comentarios que casi derribaron el proyecto; sin embargo, éste siguió adelante, no sin pocas frivolidades, entre las que se puede contar el arresto y encarcelamiento de su



Auditorio Guelaguetza
Fotografía obtenida del sitio: <http://le-oaxaca.mx/blogs/>

creador Gustav Eiffel, por asuntos relacionados con el manejo económico de la colosal obra, espectacular en su tiempo, única en la actualidad.

Existen otros ejemplos de objetos arquitectónicos juzgados en su tiempo y que hoy son considerados grandes obras de la humanidad. Es el caso de los diseñados por Antoni Gaudí en Barcelona, duramente valorados por la prensa de su época, a niveles realmente extremos; o la arquitectura funcionalista de Mies van der Rohe, señalada como simple y sin sentido, y también atacada por los clasicistas de la época, entre ellos las élites del Nacional Socialismo Alemán que dieron fin a la Bauhaus, por mencionar algunos casos.

Repasamos estas experiencias para iniciar la discusión sobre los nuevos objetos urbanos que aparecen en la ciudad de Oaxaca porque resultaría injusto, desde una perspectiva funcional y estética, no dar lugar a la defensa del objeto que se pretende juzgar: la gran estructura que sostiene la velaria, que a su vez cubre el Auditorio Guelaguetza en el cerro del Fortín.

Son innumerables las críticas que esta obra ha recibido desde su origen, y abarcan distintos aspectos, que pasan desde lo político y lo estético hasta

lo funcional. Cada una de dichas apreciaciones merece cuando menos una reflexión sincera, dada la inquietud de la sociedad y el interés público del asunto, incluyendo tanto a la parte civil como a los distintos niveles de gobierno y especialistas.

Centrándonos en la materia urbana y arquitectónica que aquí pretendemos desarrollar, precisamos que –sin soslayar la mayor objetividad posible en un artículo de opinión– hay dos elementos que separan a los proyectos mencionados al inicio de este texto, de lo construido en lo alto del Fortín:

- 1) En todos los casos anteriores se trata de obras *sui generis* que implicaron un punto de ruptura con la continuidad histórica del momento, por lo tanto llevaron sus expresiones más allá de lo conocido y apreciado. Esto no ocurre en el caso de la velaria, se trata de un objeto repetido hasta el cansancio y, hay que decir en muchos de los casos, con mejor suerte.
- 2) Detrás de cada una de las obras antes mencionadas, hubo un rostro, una personalidad, alguien que cargó con los platos rotos y luego lustró la vajilla. La estructura del Auditorio Guelaguetza, en cambio, emerge como un ente anónimo, sin responsables, sin culpables, sin daños colaterales.

Estas dos diferencias resumen en mucho el valor estético y funcional de la obra. Un elemento no singular que se impone en el paisaje de nuestra urbe desde casi cualquier ángulo. Una construcción que nos recuerda, cada vez que alzamos la vista, un pasado que se pretendió olvidar en las urnas del año pasado, pero que insisten en repetirlo desde lo potente que puede resultar el paisaje que nos abraza cada día.

Dijimos que analizaríamos el sentido funcional de esta obra, pero resulta complicado abordarlo sin ser tendencioso de entrada. ¿Cómo se justifica una inversión de más de 100 millones de pesos en un edificio que se usa un par de semanas al año?

Entre otras cosas, se trata de un equipamiento

instalado en las inmediaciones de un área protegida: la Reserva Ecológica del Fortín. Esto significa que cualquier ampliación o alteración para resolver los problemas que limitan su funcionalidad –como la falta de estacionamiento o lo mal resueltos de sus accesos desde distintos puntos de la urbe– afectaría directa o indirectamente el lugar. Otros aspectos de orden técnico pudieran ser igualmente cuestionados, como el color de la cubierta colocada o el sistema de sonido que se integró y que, dada su ubicación –un altavoz arriba de la montaña, que garantiza la difusión del sonido en dirección oblicua descendente–, se vuelve omnipresente en la vida de las personas, aunado al aspecto visual.

El gobierno local y estatal llaman a ser conscientes y sugieren convocar a una consulta sobre el destino de este elemento. Son razonables y loables sus actitudes: es cierto, es un problema heredado y quizás repudiado por ellos mismos, pero ahora son ellos quienes deben encontrar formas de resolver el conflicto, ya que es parte de la responsabilidad adquirida con el voto popular. El mío, mi voto, creo que ha quedado claro. •



Auditorio Guelaguetza.
Fotografía: Erika Juárez López.